

DECLARACIÓN N° 751/2026.-

VISTO:

La realización del 1° Encuentro de Danzas Folklóricas “Añorando Nuestras Raíces”, a llevarse a cabo el día 19 de abril a partir de las 11:00 hs., en el CECI B. B. Club; y

CONSIDERANDO:

Que dicho encuentro tiene como objetivo promover y difundir nuestras tradiciones culturales a través de la danza folklórica, fortaleciendo la identidad nacional y regional.

Que contará con la participación de más de 12 ballets de la región, lo que refleja el compromiso y la vigencia de nuestras expresiones culturales en distintas localidades.

Que este tipo de iniciativas fomentan la integración, el intercambio cultural y la valoración de nuestras raíces, generando espacios de encuentro para toda la comunidad.

Que se destaca asimismo la actuación final del grupo “ReTruco”, aportando un cierre artístico de relevancia a la jornada.

Que resulta importante acompañar y reconocer estas propuestas que fortalecen el acervo cultural y promueven la participación ciudadana.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

DECLARACION.-

ARTÍCULO 1º)- Declárese de *Interés Municipal* el 1° Encuentro de Danzas Folklóricas “Añorando Nuestras Raíces”, a realizarse el día 19 de abril a partir de las 11:00 hs., en el CECI B. B. Club, por su valor cultural, artístico y comunitario.

ARTÍCULO 2º)- Reconócese la participación de los ballets folklóricos de la región, así como la organización del evento y la actuación del grupo “ReTruco”, por su aporte a la difusión de nuestras tradiciones.

ARTÍCULO 3º)- Entréguese copia de la presente a los organizadores del evento.

ARTÍCULO 4º)- Comuníquese, publíquese y archívese.

SALA DE SESIONES 23 DE ABRIL DEL 2026.-

**PROYECTO PRESENTADO POR LA CONCEJAL BETIANA BALBO, BLOQUE PRO, “UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE”.-
APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES BACARELLA, BALBO, VÁZQUEZ, RIVELLO, GAMBOA.-**